

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Getafe, 27 de enero de 2021

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe (FIBHUG), convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal de un **gestor de proyectos** para los proyectos "DIABFRAIL-LATAM, POSITIVE, SYNCHROS", con las siguientes características:

Ámbito de trabajo y actividades a desarrollar

El trabajo se desarrollará en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

Bajo la supervisión del responsable de gestión de proyectos europeos del Grupo de Investigación de Envejecimiento y Fragilidad, sus funciones serán las siguientes:

- Apoyo a la gestión administrativa y financiera de los citados proyectos.
- Apoyo en la coordinación y elaboración del proceso de reporting y en la preparación y envío de enmiendas a los contratos de subvención.
- Interlocución con socios, y agencias financiadoras.
- Relaciones institucionales con organismos de investigación, OTRIS, universidades, empresas e instituciones europeas, incluyendo *partenariados* públicos y público-privados para las cuestiones relacionadas con estos proyectos
- Coordinación de la elaboración y recopilación de las time sheets de los investigadores.
- Cualquier otra que pueda surgir relacionada con el puesto.

Requisitos de los candidatos

1. Titulado superior o grado.
2. Experiencia en el apoyo a la gestión de proyectos europeos colaborativos con agencias internacionales.
3. Experiencia en la gestión de iniciativas de investigación relacionadas con la fragilidad y el envejecimiento saludable y en la interlocución con grupos de investigación de esta área.
4. Experiencia en promoción de actividades de divulgación y formación, y en la organización de reuniones y eventos idealmente relacionados con la investigación en fragilidad y envejecimiento.
5. Conocimiento y experiencia en contabilidad y en la elaboración de informes y presupuestos de iniciativas colaborativas de investigación.
6. Experiencia en apoyo, orientación y resolución de dudas a socios y grupos de investigación.
7. Conocimiento de programas y herramientas de gestión de la investigación.
8. Conocimientos avanzados en uso de hojas de cálculo y procesadores de texto.
9. Inglés. Nivel alto hablado y escrito. Valorable un segundo idioma.
10. Se valorará la experiencia en gestión de consorcios, redes o recursos humanos y económicos, preferentemente en entidades / y o grupos de investigación relacionados con envejecimiento y fragilidad.
11. Se valorarán conocimientos de metodología de la investigación biomédica.
12. Disponibilidad para asistir a reuniones en el extranjero.
13. Valorable grado + máster en alguna titulación relacionada con las ciencias de la salud.
14. Se valorará la experiencia laboral previa en entidades públicas de investigación biomédica, idealmente en el ámbito del envejecimiento.

Selección

Se valorará el currículum vitae (60%) y se realizará una entrevista personal (40%).

Duración y financiación

La duración será de al menos 1 año, prorrogable en función de la financiación, hasta un máximo de 3 años. El sueldo será de 27.000 (*) euros brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo. El inicio se estima en febrero de 2021. El periodo de prueba será de 6 meses.

El coste total de la contratación se desglosa en los siguientes conceptos:

CONCEPTOS	IMPORTE
Salario Bruto Anual	27.000,00 €
Seguridad Social Anual	8.802,00 €
Provisión indemnización	910,23 €
TOTAL COSTE EMPRESA	36.712,23 €

(*) Artículo 2.2 del convenio colectivo

No le serán de aplicación los artículos de este Convenio relativos a retribuciones al personal temporal contratado con cargo a fondos o subvenciones procedentes de una convocatoria externa competitiva, pública o privada, que fije un salario determinado o coste fijo, percibiendo las retribuciones que se deriven de su propia convocatoria, sin que en ningún caso pueda ser inferior al salario mínimo interprofesional marcado anualmente.

Presentación de solicitudes

Los interesados podrán presentar sus candidaturas a través de la inscripción en este Portal de Empleo I+D+i (<http://www.madrimas.org/empleo/>), y enviando la documentación requerida al correo electrónico: cv@iisgetafe.com

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 9 de febrero de 2021 a las 15:00 horas. (10 días hábiles desde la publicación)

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes candidatas que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- Un representante del HUG (Responsable de la Dirección Médica) o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión Científica del HUG (Presidente) o persona en quien delegue.
- Un representante de la UEM (Vice rectorado) o persona en quien delegue.
- El Investigador principal (IP) responsable de proyecto
- Un investigador/gestor designado por el IP

Principios generales

1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán en la página web de la FIBHUG, que se encuentra dentro de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria de Getafe (<http://iisgetafe.es/lafundacion/empleo/>) y en un portal de empleo de amplia difusión nacional o internacional.

2. De Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión y, finalmente, la valoración de los candidatos admitidos en el proceso y el candidato/ha seleccionado/a.

3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4. Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del C.V. mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

5. Objetividad, independencia y profesionalidad

El órgano de selección estará constituido por los miembros de los Comités de Selección Científico y de Gestión (según el tipo de vacante) y por miembros externos a la FIBHUG, que serán designados en función de su experiencia y competencias en el caso del área de investigación.

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el Investigador Principal del Proyecto.

07967265L Firmado digitalmente
LUIS JULIAN por 07967265L LUIS
FERNANDEZ JULIAN FERNANDEZ
(R: G83727024) (R: G83727024)
(R: G83727024) Fecha: 2021.01.27
09:30:56 +01'00'

Fdo.: Luis J. Fernández Vera
Director

CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE PLAZAS TEMPORALES

Getafe, 15 de febrero de 2021

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe **ha resuelto conceder** a **Dña. Leyre Rivero Alvarez** la plaza de personal temporal de un gestor de proyectos para los proyectos "DIABFRAIL-LATAM, POSITIVE, SYNCHROS", cuyo coordinador es el **Dr. Leocadio Rodríguez Mañas**.

El contrato se realizará en el Hospital Universitario de Getafe y en su Fundación de Investigación.

El sueldo será de 27.000 euros brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo. El inicio será el 22 de febrero de 2021. El periodo de prueba será de 6 meses.

Al finalizar el proyecto el candidato presentará sus resultados al Investigador Principal del proyecto

Estas condiciones son aceptadas por el candidato. Como prueba de ello se adjuntará copia del contrato laboral firmado con la interesada.



EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
Fdo. D. Luis J. Fernández Vera



EL INVESTIGADOR PRINCIPAL
Fdo.: Dr. Leocadio Rodríguez Mañas